

EJERCITO DE CHILE  
COMANDANCIA EN JEFE

EJEMPLAR N° 46/50 HOJA N° 1/1 /

CJE SGE DAI c (P) N° 6070/ 27416 /  
S/D.

OBJ.: Dispone subrogación de mando.

SANTIAGO, 04 MAYO 2017

### RESOLUCIÓN DE COMANDO

#### **CONSIDERANDO:**

- a) Los artículos 50° y 103° de la Ley N° 18.948, Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas;
- b) Los artículos 3°, 130° y 131° del “Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas”; del D.F.L. (G) N° 1 de 1997;
- c) El oficio CJE SGE DAI c (P) N° 1055/22947, de 12ABR2017, mediante el cual el CJE informa al MDN que hará uso de 01 (un) día de su feriado legal pendiente año 2016, el 05 de mayo próximo, y se trasladará a Buenos Aires, Argentina, desde el 05 al 07 de mayo de 2017, reasumiendo sus funciones a partir del 08 de mayo del presente año.

#### **RESUELVO:**

Mientras el Comandante en Jefe del Ejército permanezca haciendo uso de 01 (un) día de Feriado Legal pendiente año 2016, y en el extranjero, será subrogado en el mando institucional, entre el 05 y el 07 de mayo de 2017, por el General de División Guido Montini Gómez, Comandante de Apoyo a la Fuerza.

Anótese y comuníquese.



**HUMBERTO OVIEDO ARRIAGADA**  
General de Ejército  
Comandante en Jefe

#### **DISTRIBUCIÓN:**

1. - 45. PLAN EJÉRCITO A-2.
46. CJE SGE DCOORD (C/I) ✓